

# ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE LOS DERECHOS DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS



## MINUTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE SOCIEDAD CIVIL PARA DEFINIR AGENDA PRIORITARIA

El día 6 de julio de 2017 de 17 a 20 horas se realizó en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva (General Prim 4, colonia centro, Delegación Cuauhtémoc) la reunión para definir la agenda prioritaria de sociedad civil en el espacio de participación de Pueblos y comunidades indígenas, misma que será presentada en la 3ª sesión ordinaria del espacio a realizarse el día 13 de julio de 2017. Se contó con la asistencia de integrantes de los Pueblos de Iztacalco, Barrio San Pedro y el Consejo 4 pueblos de la Magdalena Contreras, así como de las organizaciones Mobisir DF, Unificación Nacional Giliya, Centro Aztlán/MPCOI-CDMX, Huichochitlán AC y Vinni Cuubi AC.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se comentó sobre la participación de algunos de los asistentes a la sesión de PGDUCDMX, el tema de la violación del derecho a la consulta y la presentación realizada durante las Audiencias Públicas para la Dictaminación del Programa General de Desarrollo Urbano CDMX
2. Se compartió que existe un grupo de trabajo que comenzó a avanzar en la construcción de la Ley de consulta indígena. Al respecto, se recomendó tomar como referentes el ejercicio realizado en San Luis Potosí y Chihuahua, así como un documento base elaborado por el compañero José Luis Castro.
3. Se mencionó el tema de armonización legislativa, considerando pertinente llevar a cabo una reunión con la Comisión de Gobierno de ALDF para conocer la agenda legislativa
4. Con relación a SEDEREC, se mencionó la importancia de hacer una revisión de la Ley de consulta y el tema de padrón de comunidades
5. Sobre la definición de la agenda prioritaria, se llevó a cabo una lluvia de ideas sobre diversos temas:
  - a. Con relación al tema electoral, se realizó la propuesta de instalar una mesa de trabajo que pueda considerar entre sus actividades la revisión de las circunscripciones, nomenclatura, el padrón electoral y la identidad; la impugnación del Código de

- procedimientos electorales vs Constitución CDMX; y realizar una petición institucional para recibir de Capacitación al INE, entre otras.
- b. Sobre el tema de trabajo, se observó como un derecho llave y que debería considerar temas de desarrollo agropecuario.
  - c. Sobre el tema de educación, se reiteró la importancia de que incorpore el enfoque de derechos humanos y la pertinencia cultural, y se considere en este tema los derechos culturales y lingüísticos
  - d. Sobre el tema de salud, se reiteró la importancia de observar las acciones que se están llevando a cabo en las diversas instancias y la normatividad correspondiente.
  - e. Sobre el tema de vivienda, se considera importante integrar el tema de la regularización y el acceso a la vivienda digna y con pertinencia cultural, así como diferenciar la problemática y soluciones para pueblos y barrios originarios, y para comunidades indígenas
  - f. Sobre el tema de armonización legislativa, se podrán considerar algunos aspectos como:
    - i. Revisión del Código de instituciones y procedimientos electorales CDMX; ley procesal
    - ii. Ley de Alcaldías CDMX. Esta debe observar los siguientes temas:
      - 1. Tierra y territorio
        - a. Derechos de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas.
        - b. Derechos territoriales. Límites y colindancias
    - iii. Ley orgánica de gobierno CDMX
      - 1. Criterios para Registro y validación por parte de instancias públicas
      - 2. Padrones
    - iv. Leyes secundarias
      - 1. Ley de Participación
      - 2. SEDEREC

## ACUERDOS

**PRIMERO.** Se acuerda proponer la instalación de una mesa de trabajo para la revisión de las circunscripciones, nomenclatura, el padrón electoral y la identidad, la cual estará integrada por el Instituto Electoral del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del DF, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Instituto Nacional Electoral. Como parte de las actividades planteadas, se contempla la solicitud por parte de la Secretaría Ejecutiva realizar la petición institucional de capacitación por parte del INE.

**SEGUNDO.** Se acuerda que los temas prioritarios de la agenda de sociedad civil son:

1. Educación con pertinencia cultural/derechos culturales y lingüísticos
2. Salud con enfoque intercultural
3. Derecho humano al trabajo desde la economía social y solidaria
4. Vivienda y regularización territorial
5. Armonización legislativa
6. Electoral

**TERCERO.** Se presentarán las reglas de convivencia y se establecerán los tiempos de participación al inicio de la sesión. Ángeles y Salvador apoyarán en la moderación de la sesión.